

**CONVENIOS INTERNACIONALES
DE
SEGURIDAD SOCIAL**

Datos actualizados a diciembre de 2021

CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Datos actualizados a diciembre 2021

Asesoría Económica y Actuarial
Febrero 2022

RESUMEN

La creciente importancia de los movimientos migratorios entre países nos lleva a considerar las consecuencias de esta situación sobre los derechos de los trabajadores, en especial los vinculados con la Seguridad Social. Como una primera aproximación, se ha intentado dar solución al tema a través de reglar el mismo.

Se presentan a continuación los convenios internacionales, ya sea multilaterales o bilaterales que Uruguay ha suscrito, y los temas de aplicabilidad de cada caso.

Se muestran algunas cifras relativas a los beneficiarios de prestaciones IVS de dichos convenios en el período 2001-2021, con cruces por país de origen, sexo y edades.

Palabras clave: migración, migrantes, convenios internacionales.

1. Antecedentes

En los últimos años, los movimientos migratorios entre países son cada vez más importantes. Una consecuencia de esta situación es que los derechos de los trabajadores vinculados con la seguridad social se podrían ver comprometidos.

En términos generales, los sistemas nacionales de seguridad social se rigen por el principio de territorialidad, o sea que se le aplican a quienes trabajan en determinado país.

Esta realidad, para todos aquellos que migran o pretenden hacerlo, podría convertirse en una limitación.

Es por ello que este tema se ha convertido en una preocupación tanto de organismos internacionales, como de los organismos nacionales de seguridad social de los diferentes países, y por ende, se ha intentado reglar este tema.

En Uruguay, este ha sido un tema considerado de importancia, y existen en la actualidad varios Convenios firmados y ratificados, ya sea multilaterales (entre varios países) o bilaterales (entre otro país y Uruguay) que permiten acceder a una jubilación habiendo desarrollado actividades en diferentes países.

La temática inserta en cada uno de estos convenios, aunque similar puede ser diferente, dependiendo de las necesidades o legislación de los estados firmantes.

Entre los convenios firmados por Uruguay, podemos mencionar los siguientes:

1. Convenio 102, de la OIT, donde se fijan las normas mínimas que debería cumplir un estado en materia de Seguridad Social.
2. Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, con vigencia julio de 1978, Ley Nro. 14.803, y aplicable mediante acuerdos bilaterales entre los estados signatarios.
3. Convenio multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, Ley Nro. 18.560 de setiembre 2009, ratificado el 24/5/2011 y con vigencia a partir del 1/10/2011, Actualmente vigente en Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay y Uruguay.
4. Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Ley Nro. 17.207 del 24/9/1999, con vigencia 1/6/2005, y válido para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
5. Convenios bilaterales con Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Grecia, Países Bajos, Israel, Italia, Luxemburgo, Perú, Portugal, Quebec, Suiza, y Venezuela.

También se han suscrito convenios con Rumania (setiembre de 2017), que se encuentran a la espera de comunicación por parte de Rumania y Rusia, aún no vigente y a la espera de ser firmado.

Se muestra en el cuadro presentado a continuación los temas de aplicabilidad en el caso de cada país¹:

¹ Información obtenida el 29/12/2017 en la página web del organismo

	Acumulación de períodos de servicio en ambos países.	Traslados temporarios de trabajadores dependientes y por cuenta propia.	Pago de jubilaciones y pensiones en el exterior sin quitas ni retenciones	Gestiones de oficio (solicitudes de jubilaciones independientes, etc.).	Pagos de jubilaciones y pensiones a los pasivos radicados en ambos países sin quitas ni retenciones	Devolución de los aportes realizados a la Seguridad Social después de 12 meses de la salida definitiva del país
Bolivia	✓	✓	✓	✓		
Brasil	✓	✓	✓	✓	✓	
Ecuador	✓	✓	✓	✓		
El Salvador	✓	✓	✓	✓		
España	✓	✓	✓	✓		
Paraguay	✓	✓	✓	✓	✓	
Argentina	✓	✓	✓	✓	✓	
Alemania	✓	✓	✓	✓		
Austria	✓	✓	✓	✓		
Bélgica	✓	✓	✓	✓		
Canadá	✓	✓	✓	✓		
Chile	✓	✓	✓	✓		
Colombia	✓	✓	✓	✓		
Corea del Sur	✓	✓	✓	✓		
Costa Rica	✓	✓	✓	✓		
USA	✓	✓	✓	✓	✓	
Francia	✓	✓	✓	✓		
Grecia	✓	✓	✓	✓		
Holanda	✓	✓	✓	✓		
Israel	✓	✓	✓	✓		
Italia	✓	✓	✓	✓		
Luxemburgo	✓	✓	✓	✓		
Perú	✓	✓	✓	✓		
Portugal	✓	✓	✓	✓		
Suiza	✓	✓	✓	✓		✓
Quebec	✓	✓	✓	✓		
Venezuela	✓	✓	✓	✓		✓

2. Objetivo del análisis

El objetivo del presente informe es tratar de analizar cuál fue el impacto que todos los convenios que se firmaron han tenido en las prestaciones servidas por nuestro organismo, en particular el impacto en las jubilaciones otorgadas.

Adicionalmente analizaremos algunas características de estas prestaciones y sus titulares.

3. Metodología utilizada

Se trabajó a partir de información proporcionada por CSDP, acerca de aquellas jubilaciones que habían sido otorgadas considerando servicios realizados en Uruguay como en cualquier otro país con convenio firmado.

Entre la información solicitada tenemos lo siguiente: sexo y edad del beneficiario, país con el que se efectúa el reconocimiento de servicios, y porcentaje de años reconocidos en el total, así como el tipo de aportación en Uruguay.

4. Resultados obtenidos

A partir de la información recibida, se elaboraron una serie de cruces de información que nos permiten conocer más en profundidad el universo bajo estudio.

La información considera los datos hasta diciembre de 2021.

Cuadro 1. Jubilaciones otorgadas por sexo y según país. Período 2001 a 2021

2001 a 2021	Hombres	Mujeres	Total
ALEMANIA	66	32	98
ARGENTINA	2248	1323	3571
AUSTRIA	5	3	8
BELGICA	11	12	23
BOLIVIA	1	2	3
BRASIL	396	156	552
CANADA	109	77	186
CHILE	59	32	91
COLOMBIA	2	1	3
ECUADOR	4	6	10
EL SALVADOR	2		2
ESPAÑA	2449	1513	3962
EE.UU	64	38	102
FRANCIA	31	29	60
GRECIA	2	3	5
HOLANDA	6	1	7
ISRAEL	46	43	89
ITALIA	253	127	380
LUXEMBURGO		2	2
PARAGUAY	49	17	66
PERU	4	6	10
PORTUGAL	3	1	4
SUIZA	17	20	37
VENEZUELA	88	74	162
Total general	5915	3518	9433

De este primer cuadro, podemos ver que actualmente existen 9.433 jubilaciones otorgadas hasta 12/2021 que se han amparado a la normativa de los convenios internacionales. De este total, 5.915 corresponden a jubilaciones masculinas y 3.518 a jubilaciones femeninas (un 62,7% y 37,3% respectivamente).

Tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, es con España que se ha utilizado el sistema mayoritariamente (un 42%), seguido de Argentina (37,9%) y más distantes se encuentran Brasil (5,9%) e Italia (4%).

Sin embargo, si lo analizamos teniendo en cuenta la variable sexo, la participación no es uniforme: en la mayoría de los casos los hombres superan la participación femenina.

Considerando la evolución temporal en la temática, vemos que en el horizonte de análisis ha existido un comportamiento similar, donde los hombres constituyen la mayoría de quienes utilizan el mecanismo, lo que podría indicar una tendencia mayoritaria a la migración en el sexo masculino.

² No se consideraron en el estudio aquellas jubilaciones que a la fecha de hoy han fallecido, por no contarse con dicha información.

Cuadro 2. Jubilaciones otorgadas según año de otorgada

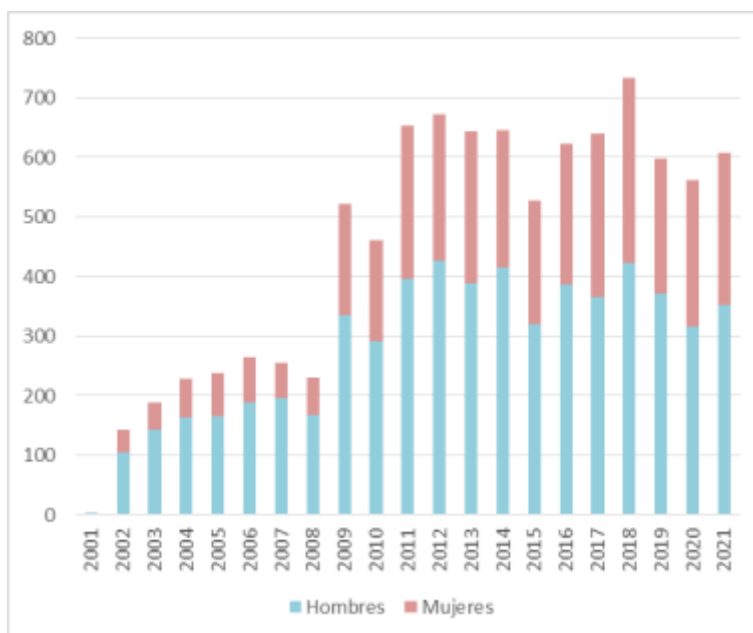
	Hombres	Mujeres	Total general
2001	3		3
2002	105	37	142
2003	143	45	188
2004	164	64	228
2005	165	73	238
2006	188	76	264
2007	196	59	255
2008	168	62	230
2009	335	186	521
2010	292	168	460
2011	395	259	654
2012	426	246	672
2013	388	256	644
2014	415	230	645
2015	319	208	527
2016	386	237	623
2017	365	275	640
2018	423	310	733
2019	372	225	597
2020	315	247	562
2021	352	255	607
Total general	5915	3518	9433

Entre los años 2001 y 2008, la participación de los hombres era en promedio del 73%. A partir de dicho momento disminuyen mostrando participaciones que promedian el 60,7%, siendo el mínimo en el año 2020, donde los hombres representan un 56%.

En cuanto a la cantidad absoluta de altas con acumulación de servicios por convenios internacionales, se observa una evolución con tendencia creciente. Esta tendencia es más marcada entre el año 2001 y 2009, año en el cual hubo un incremento mayor al habitual, como consecuencia, mayormente, de convenios con Argentina (54,5% del total anual). La suba mencionada, podría verse explicada por la ley de flexibilización en el acceso a las jubilaciones (Ley Nro. 18.395).

A partir del año 2010, la cantidad de altas se ubica en valores que oscilan entre los 460 y los 733 casos, siendo 607 el valor de 2021.

El menor valor, correspondiente al año 2010, podría ser consecuencia, también, de la ley de flexibilización, lo que ocasionó un adelanto del retiro.



Analizaremos cuál es la proporción de estas altas en relación al total de altas de jubilaciones de cada año.

Cuadro 3. Jubilaciones otorgadas según año de vigencia en proporción de las altas de cada año³.

	Altas c/Conv.Int.	Altas s/R	Porcentaje
2001	3	7424	0.0%
2002	142	7962	1.8%
2003	188	9821	1.9%
2004	228	10282	2.2%
2005	238	10061	2.4%
2006	264	10587	2.5%
2007	255	12590	2.0%
2008	230	13717	1.7%
2009	521	24618	2.1%
2010	460	33114	1.4%
2011	654	30903	2.1%
2012	672	29503	2.3%
2013	644	24866	2.6%
2014	645	26563	2.4%
2015	527	29319	1.8%
2016	623	29332	2.1%
2017	640	27155	2.4%
2018	733	29445	2.5%
2019	597	30801	1.9%
2020	562	28527	2.0%
2021	607	25916	2.3%
Total general	9433	452506	2.1%

³ Solo se incluyen altas de la Ley Nro. 16.713 y Ley Nro. 18.395.

En todo el período considerado, las jubilaciones obtenidas al amparo de convenios internacionales representan en promedio el 2.1% del total de las altas de cada año. Los valores máximos los encontramos en el año 2013 con un 2.6%. En el 2021, las 607 altas con convenios internacionales constituyeron el 2,3% del total de altas del año.

Considerando el año de vigencia y el país involucrado, además de Uruguay, arribamos a los siguientes resultados:

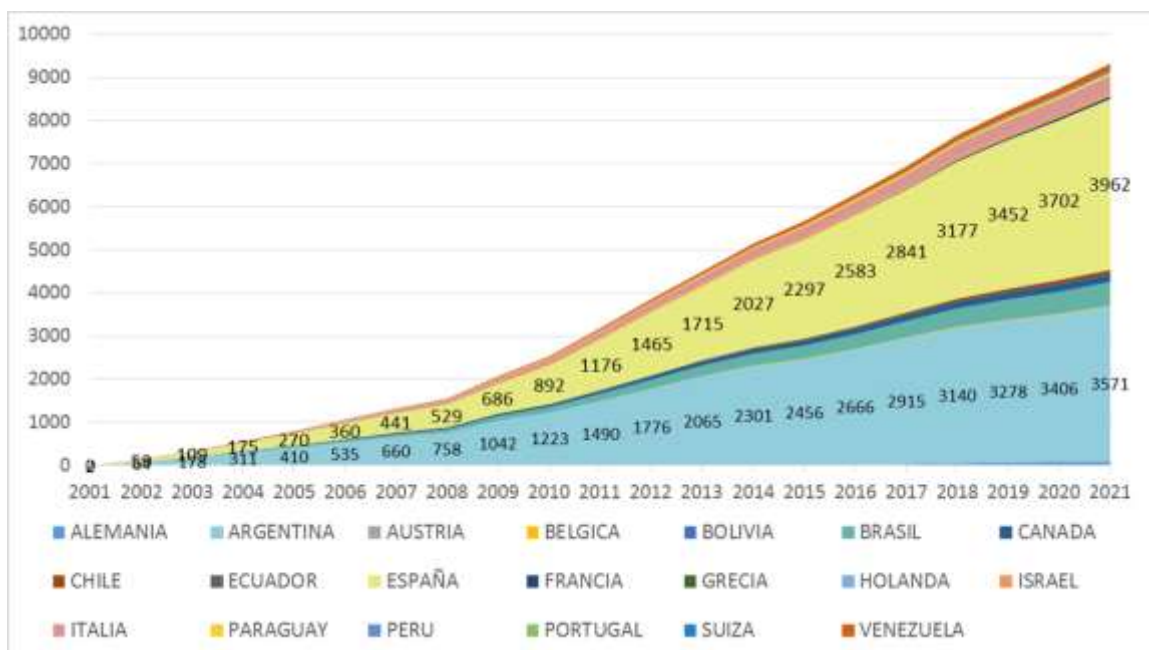
Cuadro 4. Altas de jubilación por año y según país incorporado

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ALEMANIA										
ARGENTINA		64	114	133	99	125	125	98	284	181
AUSTRIA										
BELGICA										
BOLIVIA										
BRASIL		8	7	5	17	11	14	16	27	27
CANADA		1	3	4	6	12	13	4	9	8
CHILE			1		1		3		1	2
COLOMBIA										
ECUADOR					1					
EL SALVADOR										
ESPAÑA	2	57	50	66	95	90	81	88	157	206
EE.UU										
FRANCIA										
GRECIA						1		1		
HOLANDA										
ISRAEL		1	1	3	2	6	5	5	6	4
ITALIA	1	10	10	10	10	13	7	12	19	19
LUXEMBURGO										
PARAGUAY		1	2		1	2	1	3	7	5
PERU										
PORTUGAL				1	1			1		1
SUIZA										
VENEZUELA				6	5	4	6	2	11	7
Total general	3	142	188	228	238	264	255	230	521	460

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
ALEMANIA					4	13	14	19	22	11	15	98
ARGENTINA	267	286	289	236	155	210	249	225	138	128	165	3571
AUSTRIA				2	1		2	2	1			8
BELGICA	3	1	4	2	1	1	2	3	1	2	3	23
BOLIVIA						1			2			3
BRASIL	36	38	41	30	30	35	41	46	43	37	43	552
CANADA	14	17	13	14	7	13	7	11	14	14	2	186
CHILE	5	1	4	7	5	9	11	13	8	12	8	91
COLOMBIA									1		2	3
ECUADOR	1		2	1	1	3		1				10
EL SALVADOR								1			1	2
ESPAÑA	284	289	250	312	270	286	258	336	275	250	260	3962
EE.UU									21	50	31	102
FRANCIA					3	7	6	17	11	12	4	60
GRECIA		1				1			1			5
HOLANDA						1	1	3			2	7
ISRAEL	6	5	6	4	9	2	6	2	3	10	3	89
ITALIA	27	20	18	23	24	14	25	34	29	23	32	380
LUXEMBURGO									1	1		2
PARAGUAY	2	1	9	4	5	7	1	5	2	3	5	66
PERU						1	1	1	3		4	10
PORTUGAL												4
SUIZA					1	6	6	5	7	4	8	37
VENEZUELA	9	13	8	10	11	13	10	9	14	5	19	162
Total general	654	672	644	645	527	623	640	733	597	562	607	9433

En la primera década bajo análisis, aun cuando las participaciones de Argentina, España, Brasil e Italia eran las mayoritarias, el nivel absoluto era muy inferior al de la última década. En todos los casos, la cantidad de altas se incrementa.

En la siguiente gráfica, podemos visualizar el crecimiento de las jubilaciones otorgadas tanto en términos generales como por país:



Si analizamos la edad de los beneficiarios de estas jubilaciones al momento del alta, obtenemos el resultado mostrado en el cuadro siguiente:

Cuadro 5. Jubilaciones otorgadas de hombres y tramos de edad, según país. 2001 a 2021

Hombres	Hasta 50	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 y más	Totales
ALEMANIA	0	1	44	17	4	66
ARGENTINA	1	17	1518	693	19	2248
AUSTRIA	0	0	4	1	0	5
BELGICA	0	0	6	4	1	11
BOLIVIA	0	0	0	1	0	1
BRASIL	1	3	308	83	1	396
CANADA	0	0	68	34	7	109
CHILE	1	3	49	6	0	59
COLOMBIA	0	0	2	0	0	2
ECUADOR	0	0	3	1	0	4
EL SALVADOR	0	0	2	0	0	2
ESPAÑA	63	126	1778	453	29	2449
EE.UU	1	0	47	13	3	64
FRANCIA	0	0	27	4	0	31
GRECIA	0	0	1	1	0	2
HOLANDA	0	0	5	1	0	6
ISRAEL	0	0	19	23	4	46
ITALIA	0	6	184	56	7	253
PARAGUAY	0	0	32	15	2	49
PERU	0	0	3	1	0	4
PORTUGAL	0	0	3	0	0	3
SUIZA	0	0	15	2	0	17
VENEZUELA	0	1	57	30	0	88
Total general	67	157	4175	1439	77	5915

Observando el total de los hombres, por tramos de edad, vemos que el 70,58% de estos jubilados solicitaron el alta entre 60 y 69 años, y el 24,33% entre 70 y 79 años.

En el caso específico de Argentina, esta situación es similar (67,53% el tramo 60-69 y 30,83% el tramo 70-79).

Para España, aparecen con una mínima participación (7,72%) casos de hasta 59 años, que en su mayoría serían jubilaciones por invalidez. El tramo 60-69 representa un 72,60%, el de 70-79 un 18,50% y el de 80 y más un 1,18%.

En el caso de Brasil, el tramo 60-69 es un 77,78% y el de 70 a 79 un 20,96%. Italia tiene un 72,73% de personas que se jubilaron entre 60 y 69 años, un 22,13% de los que tienen entre 70 y 79 y un 2,77% de los de 80 y más.

Cuadro 6. Jubilaciones otorgadas de mujeres y tramos de edad, según país. 2001 a 2021

Mujeres	Hasta 50	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 y más	Totales
ALEMANIA	0	1	28	3	0	32
ARGENTINA	1	9	1018	285	10	1323
AUSTRIA	0	0	3	0	0	3
BELGICA	0	0	9	3	0	12
BOLIVIA	0	0	2	0	0	2
BRASIL	0	3	126	25	2	156
CANADA	0	0	60	16	1	77
CHILE	0	1	30	1	0	32
COLOMBIA	0	0	1	0	0	1
ECUADOR	0	0	4	2	0	6
ESPAÑA	40	97	1159	210	7	1513
EE.UU	0	2	24	11	1	38
FRANCIA	0	0	22	7	0	29
GRECIA	0	0	3	0	0	3
HOLANDA	0	0	1	0	0	1
ISRAEL	0	1	25	17	0	43
ITALIA	0	1	96	28	2	127
LUXEMBURGO	1	0	1	0	0	2
PARAGUAY	0	2	11	4	0	17
PERU	0	0	4	2	0	6
PORTUGAL	0	0	1	0	0	1
SUIZA	0	0	18	2	0	20
VENEZUELA	0	0	56	18	0	74
Total general	42	117	2702	634	23	3518

En el total de las altas de jubilaciones femeninas bajo estudio, el 76,81% se retiraron entre 60 y 69 años, el 18,02% entre 70 y 79 años y solamente un 0,65% lo hicieron con 80 y más años.

En el caso de Argentina, los guarismos son similares, siendo un 76,95%, 21,54% y 0,76% respectivamente.

Para España, al igual que en el caso de los hombres, aparecen situaciones de menores de 60 (un 9,05%). En este caso la mayoría solicitó su prestación con edades entre 60 y 69 años (un 76,60%). El tramo de 70 a 79 representó un 13,88%.

Las mujeres de Brasil solicitaron su jubilación mayoritariamente en el tramo de 60 a 69 (80,77%), seguidas de aquellas en el tramo de 70 a 79 con un 16,03%. Italia, tiene su mayoría en el tramo de 60 a 69, con un 75,59%, y un 22,05% en el tramo de 70 a 79.

Para ambos sexos los guarismos son similares, al igual que para los diferentes años bajo estudio.

Cuadro 7. Proporción de años reconocidos promedio por tramos de edad, según país. 2001 a 2021

Ambos sexos	Hasta 50	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 y más	Totales
ALEMANIA		67.44	61.79	81.10	59.15	70.08
ARGENTINA	34.66	32.24	47.85	57.08	55.95	50.89
AUSTRIA			56.98	65.13		58.94
BELGICA			62.23	64.40	77.90	65.80
BOLIVIA			65.24	64.87		65.11
BRASIL	45.34	32.00	43.24	45.07	59.44	44.01
CANADA			49.96	64.15	61.19	56.19
CHILE	90.73	52.09	46.52	53.98		46.10
COLOMBIA			62.78			62.78
ECUADOR			28.10	34.03		31.62
EL SALVADOR			27.86			27.86
ESPAÑA	47.84	39.25	39.30	47.93	57.90	42.25
EE.UU	79.79	33.26	46.05	55.69	60.90	50.30
FRANCIA			66.01	58.91		69.65
GRECIA			35.08	46.90		42.06
HOLANDA			57.81	70.31		59.59
ISRAEL		55.38	45.35	49.96	60.71	53.33
ITALIA		41.02	49.36	52.45	48.80	48.18
LUXEMBURGO	69.22		91.53			80.38
PARAGUAY		21.67	40.79	50.77	41.32	42.21
PERU			34.57	59.90		40.38
PORTUGAL			32.02			31.19
SUIZA			71.47	87.03		74.25
VENEZUELA		85.52	35.24	48.48		38.98
Total general	48.34	39.00	44.52	54.19	56.89	46.98

Podemos afirmar que en promedio, para el período 2001-2021 para ambos sexos, se han reconocido en países extranjeros el 46,98% del total de años de servicios.

Sin embargo, si analizamos a la interna por país incluido, el país con mayor proporción de años reconocidos es Luxemburgo, con un 80,38%, seguido de Suiza con un 74,25% y Alemania, con un 70,08%.

Apuntando al tramo de edad, aquellos que tienen 80 y más años, son los que tienen más de un 56% reconocido en promedio, mientras que los de 70 a 79 lo hicieron en un 54,19%, y los de 60 a 69 años un 44,52%.

Considerando aquellos países con mayor número de casos con uso de convenios internacionales, se destacan los siguientes datos:

- España: el reconocimiento es de poco más del 42,25%. En este caso los de 60 a 69 reconocen 39,3%, siendo el mayor guarismo el vinculado a los de 80 y más, con un 57,9%.
- Argentina: en promedio alcanza un poco más del 50%, donde el tramo de 70 a 79 alcanza un 57% y los de 80 años y más casi un 56%.
- Brasil: en promedio muestra un 44,01% de reconocimiento, siendo el tramo de mayor proporción el de los mayores de 80 años.
- Italia: está por debajo del 50% de reconocimiento, siendo el tramo de mayor participación el de 70 a 79.
- Luxemburgo: es el país que muestra un mayor porcentaje de años reconocidos en las personas de 60 a 69 años, porcentaje que se eleva al 91,53%.

En el otro extremo, el país con menor porcentaje de años reconocidos es El Salvador, quien muestra la totalidad de su participación en personas de 60 a 69 años.

Es de interés observar la cantidad absoluta de los años de servicios reconocidos en el exterior. Se cuenta con esta información a partir del año 2015 como se muestra en el cuadro 8.

Cuadro 8. Años de servicio en el exterior, por año, según país, ambos sexos.

Años de Serv. En Exterior	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ALEMANIA	31.25	38.00	35.36	34.11	34.73	34.18	36.33
ARGENTINA	31.22	31.10	31.37	32.90	31.77	30.85	30.88
AUSTRIA	35.00		38.50	29.00	33.00		
BELGICA	35.00	32.00	29.00	36.67	28.00	33.00	32.67
BOLIVIA		24.00			37.50		
BRASIL	29.13	29.29	31.29	29.61	27.98	29.51	27.84
CANADA	32.71	32.62	40.29	34.91	33.00	32.07	26.50
CHILE	29.20	30.78	28.82	29.00	28.63	32.25	32.38
COLOMBIA					42.00		32.00
ECUADOR	21.00	32.00		33.00			
EL SALVADOR				21.00			34.00
ESPAÑA	28.52	29.73	28.67	29.69	29.49	29.74	30.68
EE.UU					33.57	31.66	29.26
FRANCIA	35.33	41.71	39.67	36.76	37.64	35.17	35.50
GRECIA		21.00			20.00		
HOLANDA		43.00	49.00	34.33			36.50
ISRAEL	39.56	42.00	29.83	31.50	35.67	36.70	32.00
ITALIA	32.42	28.36	30.72	32.79	32.38	36.26	33.31
LUXEMBURGO					38.00	20.00	
PARAGUAY	31.80	26.14	25.00	26.60	30.00	20.33	26.80
PERU		25.00	27.00	35.00	29.00		24.00
SUIZA	46.00	36.17	41.33	41.00	39.71	42.25	39.13
VENEZUELA	27.09	28.77	24.10	32.11	23.64	30.60	26.63
Total general	29.88	30.57	30.46	31.30	30.67	30.90	30.73

Realizando un análisis anual, podemos afirmar que, en promedio, se estaría reconociendo en el entorno de los 30 años de servicios en el exterior.

En los años 2015, 2018, 2020 y 2021 fue en Suiza que se reconocieron la mayor cantidad de años de servicio, siendo el total 46, 41, 42.3 y 39.1 años respectivamente.

En 2019 fue Colombia la de mayor reconocimiento, con 42 años. En 2016 y 2017 fue Holanda, con 43 y 49 años respectivamente.

Por otro lado, y cambiando de perspectiva, en 2021 es Perú el país con el que se reconocen menos años (24 años) seguido de Canadá con 26 años y 6 meses, y Venezuela con casi 26 años y 8 meses.

Al mirar los datos de Argentina, se observa que en todos los años se reconocen en promedio 31 años y 5 meses, en Brasil 29 años y 3 meses, en España 29 años y 8 meses y en Italia 32 años y 3 meses.

La tasa de remplazo es aquella tasa que aplicada al salario básico jubilatorio nos da el haber jubilatorio. Dicha tasa varía según la edad de retiro y los años de servicio al momento de la configuración de la causal.

En promedio, las jubilaciones del año 2021 tuvieron una tasa de remplazo del 57,17%, siendo superior la de los hombres, que alcanzó casi un 58,3%, mientras que las mujeres obtuvieron un 55,6%.

Cuadro 9. Tasa de remplazo promedio obtenida por sexo, según país. Año 2021

	Hombres	Mujeres	Total general
ALEMANIA	58.92	57.78	58.23
ARGENTINA	58.36	53.75	56.65
BELGICA	52.50	61.50	55.50
BRASIL	53.17	51.71	52.59
CANADA	50.00	47.00	48.50
CHILE	54.80	55.33	55.00
COLOMBIA	56.00	55.00	55.50
EL SALVADOR	51.00		51.00
ESPAÑA	57.86	55.17	56.67
EE.UU	58.78	52.50	56.15
FRANCIA	53.75	51.00	52.38
HOLANDA	58.50		58.50
ISRAEL	52.83		52.83
ITALIA	55.80	53.03	54.33
PARAGUAY	53.40		53.40
PERU	51.00	54.00	53.25
SUIZA	64.33	57.00	62.50
VENEZUELA	56.56	56.60	56.58
Total general	57.45	54.43	56.18

Si lo observamos por países, Suiza es el país con jubilaciones de mayor tasa de remplazo, llegando a un 62,5%, la que corresponde a 64,33% a altas masculinas y 57% a altas femeninas. Le sigue Holanda, con tasa promedio de 58,5%, que corresponde a altas masculinas.

La menor tasa obtenida es del 48,5% correspondiente a jubilaciones con convenio con Canadá, seguido de El Salvador, Francia, Brasil e Israel, que muestran tasas inferiores al 53%.

Cabe destacar que en todos los casos donde se registraron altas para ambos sexos, las tasas de remplazo masculinas fueron superiores a las femeninas, a excepción de Bélgica, Perú, Chile y Venezuela, donde la tasa de remplazo femenina es mayor a la masculina.

En el cuadro siguiente puede verse la evolución de las tasas por año del alta y según país.

Cuadro 10. Tasa de remplazo promedio obtenida, según país. 2015- 2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ALEMANIA	58.75	61.58	62.71	61.68	60.43	59.73	58.23
ARGENTINA	57.19	57.90	58.17	58.90	57.25	55.86	56.65
AUSTRIA	64.00		58.00	50.75	54.00		
BELGICA	60.00	57.00	50.00	59.67	53.00	59.00	55.50
BOLIVIA		51.00			68.00		
BRASIL	56.32	55.93	55.02	55.52	52.71	54.39	52.59
CANADA	53.86	61.81	65.57	65.00	59.39	54.14	48.50
CHILE	54.80	56.56	59.32	53.92	54.94	54.54	55.00
COLOMBIA					58.50		55.50
ECUADOR	50.00	58.17		56.00			
EL SALVADOR				50.00			51.00
ESPAÑA	56.91	57.42	56.21	57.04	56.88	57.13	56.67
EE.UU					58.74	58.88	56.15
FRANCIA	55.83	61.43	65.08	61.74	60.55	60.63	52.38
GRECIA		50.00			51.00		
HOLANDA		64.00	64.00	54.67			58.50
ISRAEL	62.83	64.00	58.83	66.50	53.67	63.75	52.83
ITALIA	54.17	59.14	55.18	56.97	56.72	54.65	54.33
LUXEMBURGO					51.50	65.00	
PARAGUAY	61.10	51.71	54.00	51.20	50.00	51.33	53.40
PERU		65.00	52.00	66.00	60.00		53.25
SUIZA	64.00	62.67	66.50	62.50	62.21	64.38	62.50
VENEZUELA	54.68	57.15	56.70	57.72	58.57	60.50	56.58
Total general	56.89	57.75	57.36	57.82	57.04	56.90	56.18

En términos generales, vemos que en estos últimos 7 años donde contamos con información, las tasas promedio se ubicaron alrededor del 57% siendo el máximo el del año 2018 con un 57,82%.

Analizado por países, todos muestran oscilaciones en el transcurso de los años, que no permiten sacar una conclusión.

El art. 14 de la Ley Nro. 18.395 sobre cómputo ficto por hijo, con la consideración de un año por cada hijo con un máximo de 5 para las mujeres, también se aplica en los casos de convenios internacionales.

Cuadro 11. Cantidad de jubilaciones 2021 con cómputo ficto por hijo, según país.

2021	Altas Femeninas	Altas c/Ficto por hijo	Proporción
ALEMANIA	9	4	44.4%
ARGENTINA	61	44	72.1%
BELGICA	1	1	100.0%
BRASIL	17	13	76.5%
CANADA	1	1	100.0%
CHILE	3	1	33.3%
COLOMBIA	1	1	100.0%
ESPAÑA	115	86	74.8%
EEUU	13	8	61.5%
FRANCIA	2	1	50.0%
ITALIA	17	12	70.6%
PERU	3	2	66.7%
SUIZA	2	1	50.0%
VENEZUELA	10	7	70.0%
Total general	255	182	71.4%

En el año 2021, hubo 182 altas que utilizaron el cómputo ficto por hijo, lo que es un 71,4% del total de altas femeninas del año.

En el caso de Italia un 70,6% lo utilizó; en Argentina un 72,1%, en España un 74,8% y en Brasil un 76,5%. En mayor o en menor medida, en todos los casos se computaron fictos por hijos.

Podemos analizar también el tipo de aportación con que las personas se jubilaron en Uruguay.

Para el año 2021, la mayoría de las altas correspondieron a España (260 altas de las 607 del año), seguidos de Argentina (que alcanza poco más del 60% de la cantidad de España: 165 altas).

Cuadro 12. Cantidad de jubilaciones 2021 por tipo de aportación, según país.

2021	Industria y Comercio	Civil y Escolar	Rural	Construcción	Servicio Doméstico	Total general
ALEMANIA	12	1	1		1	15
ARGENTINA	129	16	5	6	9	165
BELGICA	2	1				3
BRASIL	30	4	3	4	2	43
CANADA	2					2
CHILE	7				1	8
COLOMBIA	1				1	2
EL SALVADOR	1					1
ESPAÑA	205	24	7	8	16	260
EE.UU	20	2	2	1	6	31
FRANCIA	3	1				4
HOLANDA	1		1			2
ISRAEL	3					3
ITALIA	26	4	1		1	32
PARAGUAY	5					5
PERU	2				2	4
SUIZA	8					8
VENEZUELA	17	1			1	19
Total general	474	54	20	19	40	607

Tanto en el caso de España como de Argentina, la mayoría de las altas corresponden a la aportación de Industria y Comercio para Uruguay. En términos generales, es el 78% del total las correspondientes a Industria y Comercio. En el caso de España fueron 205 las altas, un 78,85% del total, mientras que en Argentina la proporción es de 78,18%. Italia muestra un 81,25% en esta aportación, mientras que Brasil se acerca al 70%.

Para la aportación Civil y Escolar, es Bélgica la que muestra la mayor participación, con un 33% de sus altas, seguido de Francia con un 25%, Italia con un 12.5%, Argentina con un 9,7% y Brasil con un 9,3%.

5. Consideraciones Finales

En un mundo globalizado como el actual, la existencia de convenios internacionales que amparen la situación de los migrantes ante diferentes contingencias, en especial en lo relacionado con la seguridad social, ha tomado relevancia. En esta oportunidad se analiza el acceso a las jubilaciones.

Mientras que hasta el año 2002 teníamos solamente 145 jubilaciones de este tipo, acumulado hasta fines de 2021 encontramos en curso de pago 9.433 jubilaciones que han utilizado alguno de los mecanismos previstos en los convenios internacionales firmados por Uruguay, correspondiendo en su mayoría a prestaciones solicitadas por hombres. (62,7% en promedio de los 21 años considerados)

Aunque en todo el período de análisis los hombres son la mayoría, su participación ha ido disminuyendo, pasando de ser un 74% en 2002 a un 58% en 2021.

La evolución de las altas de este tipo de jubilaciones ha ido creciendo en términos absolutos, llegando a representar en el año 2013 un 2.6% de las altas de dicho año, siendo este el máximo registrado a la fecha. Para el año 2021 este guarismo se situó en el 2,3%.

Entre los países en que efectivamente se han reconocido servicios podemos mencionar: Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, España, Grecia, Israel, Italia, Paraguay, Portugal y Venezuela.

El país con mayores solicitudes otorgadas en todo el período es España con 3.962, seguido de Argentina con 3.571 y luego Brasil con 552 e Italia con 380. En 2021 esta situación se repite, siendo España con 260 altas la de mayor participación (un 42,8%), seguida de Argentina con 165 altas (27,1%). En este año, en tercer lugar se encuentra Brasil con 43 altas, superando a Italia (32) y Estados Unidos (31).

Estas pasividades en su mayoría fueron solicitadas por personas entre 60 y 69 años (6.877 considerando ambos sexos, acercándose a un 73% del total), seguidos de los de 70 a 79 años con 2.073 solicitudes otorgadas. Si consideramos ambos sexos por separado, en el caso de los hombres la mayoría se encontraba también entre 60 y 69 años, pero representando un 70%, mientras que en las altas de mujeres este tramo representa poco menos del 77%.

Analizando este tramo de edad en los diferentes países considerados, vemos que en Suiza representa un 89,2%, en Chile el 86,8%, en Brasil el 78,6%, en España un 74,1% y en Argentina se sitúa en un 71% en todo el período de análisis.

En promedio, para el período 2001-2021 para ambos sexos, se han reconocido en países extranjeros casi un 47% del total de años de servicios, siendo que en promedio se estaría considerando en el entorno de los 30 años de servicios en el exterior.

En los años 2015, 2018, 2020 y 2021 fue en Suiza que se reconocieron la mayor cantidad de años de servicio, siendo el total 46, 41, 42.3 y 39.1 años respectivamente.

Para 2021, Suiza es el país con jubilaciones con mayor tasa de remplazo, llegando a un 62,5%, la que corresponde a 64,3% de altas masculinas y 57% de altas femeninas. Le sigue Holanda, con tasa promedio de 58,5%, que corresponde a altas masculinas. En términos generales, vemos que en estos últimos 7 años donde contamos con información, las tasas promedio se ubicaron alrededor del 57% siendo el máximo el del año 2018 con un 57,82%.

En cuanto a la utilización de cómputos fictos por hijo, en el año 2021, hubo 182 altas que utilizaron el cómputo ficto por hijo, lo que es un 71,4% del total de altas femeninas del año. En el caso de Italia la proporción fue de un 70,6%; en Argentina un 72,1%, en España un 74,8% y en Brasil un 76,5%.

Por último, si se analiza el tipo de aportación con que las personas se jubilaron en Uruguay, para el año 2021, donde la mayoría de las altas correspondieron a España (260 altas de las 607 del año), seguidos de Argentina (que alcanza poco más del 60% de la cantidad de España: 165 altas), en ambos casos la aportación predominante fue la de Industria y Comercio.

A pesar de que las altas con convenios internacionales no representan un gran volumen dentro del total de altas de cada año, es importante destacar la importancia de la existencia de estas herramientas, ya que sin ellas, estas personas migrantes en algún período de su vida, no estarían en condiciones de obtener una jubilación, simplemente por un tema de inexistencia de portabilidad de derechos.